



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0015-2022-R-UJCM

Moquegua, 06 de enero de 2022

VISTO:

El Oficio N° 006-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2022, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2022-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en su artículo primero, los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter de excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Oficio N° 006-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2022, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, la propuesta de Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2022-I, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 042-V-R-UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a la documentación señalada en el párrafo precedente, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

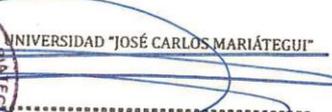
SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2022-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro adjunto; a los considerandos y la documentación que en dos (02) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• FACISA
• FAIA
• EPG
• OEF
• OTIC
• RRHH
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIALES
• FILIALES EN PROCESO DE CIERRE
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE 2022-I



| N° | ACTIVIDADES | FECHAS | RESPONSABLE |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1 | Publicación de plazas vacantes para Docentes T/C y T/P | Del 01 al 05 de Febrero del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 2 | Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales o escuela de posgrado | Del 07 al 10 de Febrero del 2022 | Postulantes a plazas |
| 3 | Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas | Del 11 al 15 de Febrero del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 4 | Publicación de resultados de plazas adjudicadas en la página Web de la Universidad | El 16 de Febrero del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 5 | Publicación de las plazas vacantes que fueron declaradas desiertas, en la página web de la universidad | Del 17 al 19 de Febrero del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 6 | Presentación de postulantes para cubrir las plazas vacantes, en el correo institucional de las carreras profesionales o escuela de posgrado | Del 21 al 24 de Febrero del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 7 | Evaluación y adjudicación de las plazas declaradas desiertas | Del 25 de Febrero al 01 de Marzo del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 8 | Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad | El 02 de Marzo del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 9 | Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas o Dirección de la Escuela de Posgrado | Del 03 al 09 de Marzo del 2022 | Direcciones de carrera o coordinaciones |
| 10 | Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad y Escuela de Posgrado | Hasta el 10 de Marzo del 2022 | Consejos de Facultad y Escuela de Posgrado |
| 11 | Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado académico | Hasta el 11 de Marzo del 2022 | Decanaturas y Dirección de Escuela de Posgrado |
| 12 | Revisión de cargas lectivas | Del 11 al 16 de Marzo del 2022 | Vicerrectorado académico |
| 13 | Aprobación de cargas lectivas en Consejo Universitario | El 17 de marzo del 2022 | Consejo Universitario |



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua
Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

Moquegua, 03 de enero del 2022.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 042-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%) . ' % (*ž(#%#&\$&&

OFICIO N° 006-2022-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector (e) de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022 –I, PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2022 –I, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERÍA
VICERRECTOR ACADÉMICO